



BENJAMIN FRANKLIN LIBRARY

REGLAMENTO DE LA BIBLIOTECA

"BENJAMIN FRANKLIN"
del ICPNA CHICLAYO

(Versión 3 – Setiembre 2025)



**ICPNA
CHICLAYO**
INGLÉS Y MUCHO MÁS



American Spaces

bookcloud



americanspaces
elibraryusa

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 03

SOBRE LA BIBLIOTECA 04

SOBRE EL HORARIO DE ATENCIÓN 05

SOBRE LOS USUARIOS 06

SOBRE LOS DEBERES DE LOS USUARIOS 07

SOBRE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS 08

SOBRE LOS SERVICIOS 09

SOBRE LOS PRÉSTAMOS 10

SOBRE EL CARNÉ DE BIBLIOTECA 11

INFRACCIONES Y SANCIONES 13

DISPOSICIONES FINALES 14

PRE SENTA CIÓN



El **ICPNA Chiclayo**, como centro cultural, tiene una misión que no se limita a la enseñanza del idioma inglés, si no que está comprometida con ofrecer un conjunto de servicios y recursos que promuevan la educación y el intercambio cultural, así como los valores cívicos y democráticos. De esta forma, el **ICPNA Chiclayo** pone a disposición de toda la comunidad su biblioteca "**Benjamin Franklin**", la cual ofrece recursos bibliográficos y tecnológicos para satisfacer las necesidades de información, cultura y entretenimiento.

Este reglamento es una guía que nos permitirá mantener la armonía y el buen funcionamiento de nuestra biblioteca. En él encontrarás información sobre el horario de apertura y cierre de la biblioteca, el préstamo de materiales, la conducta apropiada dentro del recinto y mucho más. Estas normas están pensadas para garantizar la comodidad y seguridad de todos los usuarios, así como para mantener el orden y la preservación de los materiales bibliográficos.

¡Bienvenidos a la biblioteca Benjamin Franklin del ICPNA Chiclayo!

2

SOBRE LA *BIBLIOTECA*

- ✓ La biblioteca lleva el nombre de “Benjamin Franklin”, político, científico e inventor, considerado como uno de los Padres Fundadores de los Estados Unidos y quien lleva el título de «El Primer Estadounidense» por su temprana e infatigable campaña por la unidad colonial.
- ✓ La biblioteca trabaja bajo un enfoque educativo y sociocultural. En consecuencia, sus proyectos y programas priorizan la promoción del aprendizaje del idioma inglés, el intercambio cultural entre el Perú y los Estados Unidos, fomento del voluntariado y la lectura, entre otros.
- ✓ La biblioteca ofrece los siguientes recursos: libros en inglés/español, revistas nacionales e internacionales y juegos de mesa.
- ✓ La biblioteca no cuenta con una sala de lectura silenciosa.
- ✓ La biblioteca es de tipo estantería abierta, bilingüe y de acceso público.



SOBRE **EL HORARIO** **DE ATENCIÓN**



El horario de atención:

Lunes a viernes: 9:00 a. m. a 1:00 p. m. /
3:00 a 7:00 p. m.

Sábados: 9:00 a. m. a 12:00 m.



La biblioteca cuenta con ciertos horarios de mayor afluencia de público infantil. Durante estos horarios, el público joven y adulto puede acceder a la sala de lectura, pero deberá adecuarse a la dinámica y comportamiento de los pequeños lectores. Estos horarios son de lunes a viernes de 5:00 a 6:00 p. m., y los sábados de 10:30 a. m. a 12:00 m.

A lo largo del año, el horario de atención puede verse afectado por la realización de actividades y talleres. Estos cambios son anunciados mediante un comunicado en puerta de la biblioteca o por comunicado virtual en redes sociales.

SOBRE LOS USUARIOS

Son usuarios de la biblioteca:



Estudiantes
matriculados en el
ciclo del mes del
ICPNA Chiclayo.



Egresados del
ICPNA Chiclayo.



Padres de familia de
los estudiantes del
ICPNA Chiclayo.



Colaboradores del
área académica y
administrativa del
ICPNA Chiclayo.



Miembros de la
Red de Becarios de
la Embajada de los
Estados Unidos.



Voluntarios de la
biblioteca.



Comunidad en
general.

5

SOBRE LOS DEBERES DE LOS USUARIOS

- ✓ Saludar e identificarse al ingresar a la biblioteca presentando su documento de identidad o carné de biblioteca o indicando su código de estudiante al personal de biblioteca.
- ✓ Dejar sus mochilas, bolsos u otros artículos personales en el área establecida para tal fin.
- ✓ Cuidar sus objetos personales. La biblioteca no se hace responsable por la pérdida o robo de los mismos.
- ✓ Mantener orden, un comportamiento adecuado y respeto por los demás usuarios .
- ✓ Cuidar y mantener en buen estado el material bibliográfico, equipos tecnológicos y mobiliario de la biblioteca.

- ✓ Usar las computadoras e internet para fines académicos.
- ✓ Retornar el material bibliográfico extraído a la estantería que corresponde. De no recordar su ubicación, entregarlo al personal.
- ✓ Poner sus celulares en modo silencio o modo vibración. Las llamadas telefónicas deben responderse afuera de la biblioteca.
- ✓ Respetar las normas vigentes relacionadas con la protección a la propiedad intelectual.
- ✓ No consumir alimentos o bebidas, a excepción de agua u otros líquidos en botellas o tomatodos.
- ✓ No ingresar bajo los efectos y/o consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.
- ✓ Está totalmente prohibido llevar material bibliográfico, equipos tecnológicos o mobiliario de la biblioteca sin previa autorización del personal.
- ✓ Cumplir con las disposiciones del presente reglamento.

6

SOBRE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS

Tener acceso al presente reglamento.

Acceder a los servicios ofrecidos por la biblioteca.

Beneficiarse de los servicios que ofrece la biblioteca en un ambiente de respeto y consideración mutua.

Recibir la información básica para el uso de los servicios de las bibliotecas.

Recibir una atención amable y eficiente por parte del personal de la biblioteca.

Hacer sugerencias sobre servicios y material que no se tenga disponible en la biblioteca.

Acceder al servicio de Lost&Found cuando olvide algún material personal en biblioteca, pudiendo solicitar su devolución.

De no solicitar la devolución, los materiales serán desechados o donados.



A woman with glasses on her head, wearing a white t-shirt with 'LOVE keeps you in balance' and a name tag that says 'FATIMA CASIMIRO', is sitting and reading a colorful children's book to two young girls. The background is a library with bookshelves filled with books. A yellow banner with the number '7' is in the top left corner.

7

SOBRE LOS SERVICIOS

La biblioteca cuenta con los siguientes servicios:

Lectura en sala

Préstamo a domicilio

Internet y préstamo de computadoras

Biblioteca digital:

bookcloud.pe y elibraryusa.state.gov

Catálogo automatizado:

bit.ly/bflibrarycatalogo

Programación educativa, cultural y social

Voluntariado

Lost&Found

SOBRE LOS *PRÉSTAMOS*



Para realizar préstamos de libros a domicilio es indispensable contar con carné de biblioteca.



Se puede solicitar el préstamo de manera simultánea de 2 libros o 2 revistas o 4 CDs/DVDs o la combinación de estos sin exceder 4 ítems por un periodo de 14 días.



Se puede solicitar la renovación del periodo de préstamo comunicándose con el personal de biblioteca a través del correo bflibrary@icpnachi.edu.pe, llamando al 074 231241 - Anexo 115 o acercándose personalmente a biblioteca.



Algunos materiales no están disponibles para préstamo a domicilio. Por ejm: la colección de referencia, algunas revistas y otros libros seleccionados por el personal de biblioteca.

9

SOBRE EL CARNÉ DE BIBLIOTECA



El carné de biblioteca tiene una vigencia de 1 año y tiene el siguiente costo:

- ✓ Alumnos y ex alumnos: 20 soles por un año
- ✓ Publico externo: 30 soles por un año
- ✓ Personas con discapacidad (con carné de CONADIS): sin costo
- ✓ Personal docente, administrativo y voluntarios ICPNA: sin costo

Nota: para ser considerado ex alumno se deben haber culminado el nivel intermedio o avanzado.

REQUISITOS

- ✓ Voucher o constancia de pago por trámite de carné de biblioteca.
- ✓ Fotografía actual tamaño carné o pasaporte.
- ✓ Fotografía/fotocopia con ambos lados del DNI.
- ✓ Fotografía/fotocopia de un recibo domiciliario (luz, agua o teléfono).
- ✓ Si es menor de edad: fotografía/fotocopia con ambos lados del DNI de tu madre, padre o apoderado.
- ✓ Completar el registro de socio.

PROCEDIMIENTO

- ✓ Revisar los requisitos necesarios.
- ✓ Realizar el pago del carné.
- ✓ Presentar los requisitos y completar el registro de socio. Esto se puede realizar de dos formas: de manera presencial o de manera virtual a través del link que se indica abajo
- ✓ Después de dos días hábiles desde la presentación de los requisitos, el usuario podrá acercarse a biblioteca para recoger su carné y poder realizar préstamos a domicilio.

Presenta los requisitos aquí: bit.ly/registro-bflibrary

9

SOBRE EL CARNÉ DE BIBLIOTECA

Las formas de pago del carné de biblioteca son las siguientes:



App, banca por Internet, agente o banco



Servicio: ICPNA CHICLAYO NUEVOS



Colocar código de alumno. De no tener, colocar 9999



App, banca por Internet, agente o banco



Servicio: ICPNA CHICLAYO



Opción: NUEVOS REINGRES



Colocar código de alumno. De no tener, colocar 9999

ZONA DE ALUMNOS

<https://www.icpnachi.edu.pe/>



Clic en Pagos.



Clic en Pagos Varios.



Seleccionar la opción "Carnet Biblioteca"

ÁREA DE CAJA

Tarjeta débito o crédito, yape, plin

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:00 am a 1:00 pm y de 4:00 a 7:00 pm

Horario de atención: Sábados de 9:00 am a 12:00 m

Cuando finaliza el periodo de vigencia del carné, el usuario puede tramitar su renovación. Para ello, solo se debe realizar el pago correspondiente por trámite de carné, presentar el voucher o constancia de pago y completar el registro de socio para la actualización de sus datos. Después de dos días hábiles, el usuario podrá acercarse a biblioteca para recoger su nuevo carné y poder realizar préstamos a domicilio. La renovación puede realizarse de dos formas: de manera presencial o de manera virtual a través de bit.ly/renovacion-bflibrary

INFRACCIONES Y SANCIONES

- Las sanciones por incumplimiento del plazo de devolución de libros son:

Si el usuario retiene el libro por más de 8 días hasta 1 mes (contados desde el siguiente día hábil de la fecha de vencimiento del periodo de préstamo), se le reduce un mes a su fecha de vencimiento .

Si el usuario retiene el libro por más de un mes, se le suspenderá la membresía hasta su fecha de vencimiento.

Si el usuario incumple con los plazos de devolución de los libros de manera reiterada (sin justificación), se le suspenderá definitivamente el derecho tramitar un carné de biblioteca.

- El daño o pérdida de los materiales bibliográficos, ya sea durante su préstamo a domicilio o en sala, debe ser reportado al personal de biblioteca. La sanción es la reposición física o económica. Para ello, el usuario firmará una carta de compromiso. De no cumplir, el usuario será inhabilitado de forma permanente de la biblioteca.
- El daño o pérdida de los equipos tecnológicos o mobiliario debe ser reportado al personal de biblioteca. El usuario responsable deberá asumir los costos de reparación, la reposición física o la reposición económica. Para ello, el usuario firmará una carta de compromiso. De no cumplir, y dependiendo de la gravedad del daño o pérdida, el usuario será sancionado con la suspensión de los servicios de forma temporal (mínimo un mes y máximo tres meses) o de manera permanente.
- La sanción por el intento de sustracción y/o mutilación del material bibliográfico será el impedimento definitivo a los servicios de la biblioteca.
- La sanción por comportamiento inadecuado del usuario será la amonestación verbal y/o la petición de abandono de la biblioteca.

DISPOSICIONES *FINALES*

Los casos no previstos por este reglamento serán resueltos por el personal atendiendo los intereses de la biblioteca y de la comunidad.

La biblioteca se compromete a resguardar la privacidad de la información personal de los usuarios según las leyes y regulaciones vigentes.

La biblioteca se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento. Los cambios serán notificados a los usuarios de manera oportuna.





BENJAMIN FRANKLIN LIBRARY

REGLAMENTO DE LA BIBLIOTECA *"BENJAMIN FRANKLIN"* del ICPNA CHICLAYO (Versión 3 – Setiembre 2025)



**ICPNA
CHICLAYO**
INGLÉS Y MUCHO MÁS



American Spaces

bookcloud



americanspaces
elibraryusa